

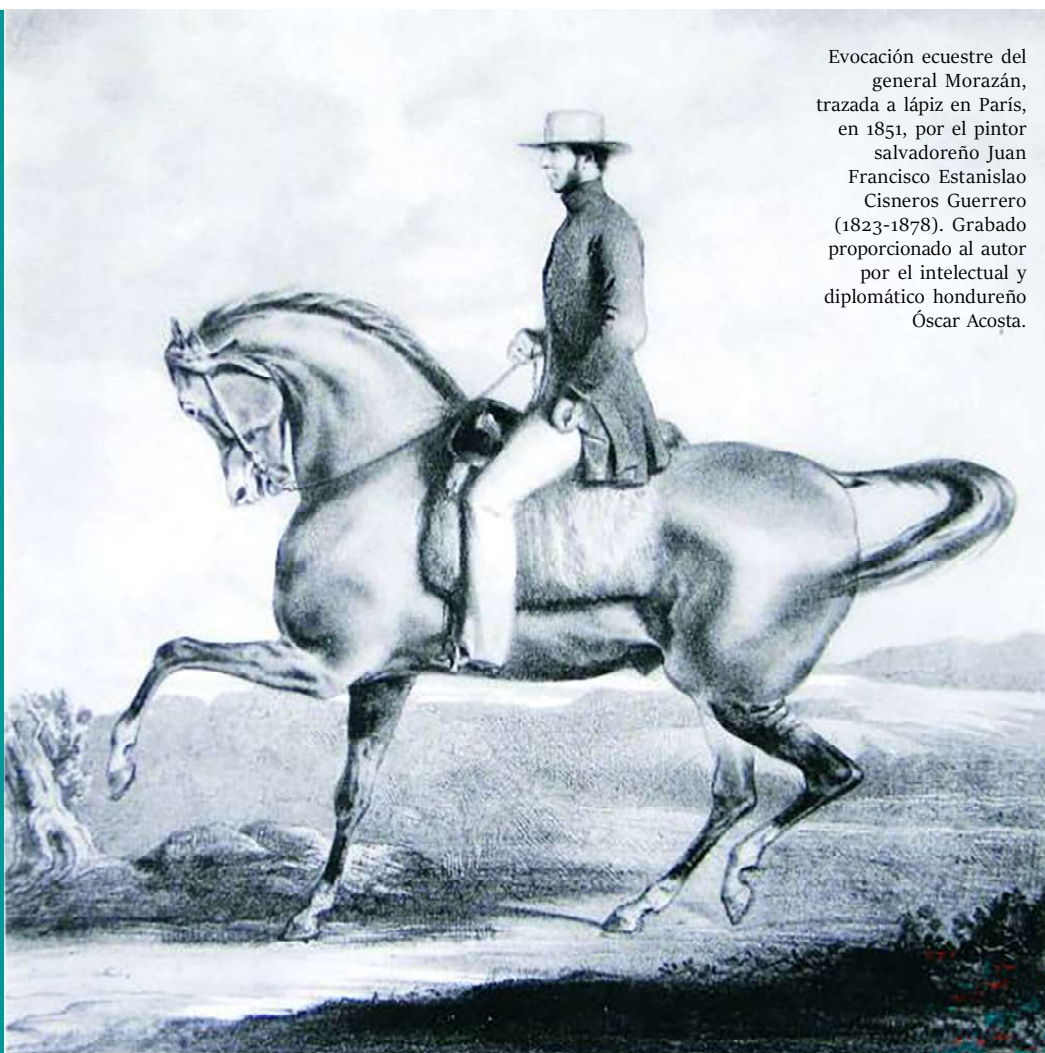
Número 1586 • Sábado 26 de septiembre de 2026

Tres Mil

REVISTA CENTROAMERICANA DE ARTE Y CULTURA | FUNDADA EN 1990

Director: Otoniel Guevara | Subdirectora: Karen Ayala

Las cenizas del **Jeneral** Morazán



Evocación ecuestre del general Morazán, trazada a lápiz en París, en 1851, por el pintor salvadoreño Juan Francisco Estanislao Cisneros Guerrero (1823-1878). Grabado proporcionado al autor por el intelectual y diplomático hondureño Óscar Acosta.

3-9 Alta es la noche y Morazán... baja antorchas • CARLOS CAÑAS DINARTE

9 Necesidad de historia • RAFAEL PAZ NARVÁEZ

10-11 Canto al General Francisco • OSWALDO ESCOBAR VELADO

Tres Mil

REVISTA CENTROAMERICANA
DE ARTE Y CULTURA
FUNDADA EN 1990

DIRECTOR

Otoniel Guevara

SUBDIRECTORA

Karen Ayala

CONSEJO EDITORIAL

Daisy Zamora

Óscar Flores López

Guillermo Acuña

Vladimir Baiza

Rudy Gomez

REFERENTES

Argentina Marta Miranda

Dominicana Leonardo Nin

Estados Unidos Juana M. Ramos

Francia Carlos Ábrego

Italia Rocío Bolaños

Panamá Consuelo Tomás

Paraguay Norma Flores Allende

Uruguay Gustavo Wojciechowski

COLABORADORES ESPECIALIZADOS

Francisco Alejandro Méndez †

Carlos Cañas Dinarte

Rafael Paz Narváez

Javier Fuentes Vargas

Gaetano Longo

Álvaro Mata Guillé

Matheus Kar

Alberto Pocasangre

Vladimir Amaya

COLABORADORES GRÁFICOS

Gonzalo Fraguí

Luis Galdámez

Ulises Palacios

Augusto Crespín

Isaías Mata

Eduardo Rodríguez

Revista TresMil

no se compromete a publicar
colaboraciones no solicitadas.

Publicamos textos exclusivos
de creación literaria, pensamiento
crítico y de rescate histórico
y literario, principalmente de temas
y autores centroamericanos.

PALABRAS

¡Maldice a Centroamérica, General!

Parece que las gobernanzas ahora participan de una carpa mundial y se disputan, con singular frenesí en América Latina, hoy conocido como el Circo de los Naranjas Brothers o Terror Circus, especializados en espectáculos de motosierras, invasiones de embajadas, criminalización de la protesta, destripamiento de civiles, megacárceles con criaturas exóticas y ahora, mausoleos con la famosa Urna de Nada, donde la gente puede llegar de todas partes del mundo, especialmente de Honduras y la diáspora, a admirar un retrato donde Morazán descansa su guerrera mano sobre el tomo VI de la Auténtica y Verdadera Historia de El Salvador del Mundo, iniciada en 2019 y con las iniciales N y B entrelazadas en una sutil filigrana que se adelanta por varios lustros al tiempo. Una obra pictórica de impresionante ciencia-micción.

Decía, Urna de Nada, donde, efectivamente, cualquier ciudadano del planeta en uso de sus facultades biológicas puede llegar a rendir tributo a un enemigo acérrimo de curas y ricos (los curas de antes, por supuesto, esos que con tal de no seguir rindiendo tributo a holgazanes reyes lejanos (impuestos que le costaban sangre y sudor a los trabajadores, como es clásico) fueron capaces de armar una independencia a su gusto y conveniencia, olvidando que la codicia es pecado y que la propiedad privada es el origen de todos los males) sin importar que el mismo día de su cobarde ejecución en San José se conmemorara la liberación del imperio español, o quizás precisamente por eso. (No hay que olvidar la oportuna suplantación de fechas como contrapeso: véase 11 de septiembre, por ejemplo. Chile. NY. Nada es casual).

Este día mi buen amigo Carlos Cañas Dinarte nos obsequia con un escrito que mediante pruebas documentales y científicas pareciera que nos susurra *los están timando*: no hay huesos, ni cenizas, peor aún, no hay proyecto morazanico, solo un burdo espectáculo de feria de logros escolares donde el alumno que tiene papás con pisto se roba el escenario en detrimento de los que sí saben y sí pueden, pero que están acorralados, aterrorizados, amordazados, amenazados con el *si hablás hoy te callamos para siempre, cecot dixit*. Lo que sí hay es empresa turística que se frota las manos anticipando la invasión de turbas ansiosas de tocar el filo de la espada *made in China* del Héroe o, aunque se sea, tomarse una foto en semejantes salones de lujo y soledad. Ah, y lo otro: puntos para las elecciones.

De nuestra parte, esperamos que ante el súbito arranque de pasión por la historia, los neopelucones sigan aportando gestos, por ejemplo: Reivindicar la memoria y la historia de Monseñor Romero, Farabundo Martí, Salvador Cayetano Carpio, Anastasio Aquino, Francisco Gavidia, entre otros padres de la patria, así como desclasificar los documentos de las masacres y crímenes de lesa humanidad cuyos autores podemos encontrar detrás de hermosas medallas y ferscas gorritas como la de la hiper amada ministra de educación.

Ahí estamos. Ante una historia tan ancestral tomar bando es arriesgarse demasiado, por lo que me place acompañar ese grito de Pipo Escobar Velado exigiéndole al General que maldiga a Centroamérica.

Yo también lo acompaño.

Nuestro correo:

administracion@revistaculturaltresmil.org

Alta es la noche y Morazán... bajo antorchas

Los límites y despropósitos del más reciente espectáculo funerario de Estado

Escribe: Carlos Cañas Dinarte

El dato decisivo para lo que ocurriría 178 años después aparece en esa misma crónica. Tras la exhumación, a la que asistió el propio mandatario costarricense, los huesos de Morazán fueron cremados y depositados en una urna cineraria. Lo que viajó a El Salvador no fue un esqueleto, sino una urna con cenizas. Más claro, agua.

En la noche del 13 de septiembre de 2026, un amigo me escribió un mensaje para contarme que alguien le mostró fotos de un despliegue militar que él no había visto antes en San Salvador, salvo en las más recientes tomas presidenciales. Me dijo que se programaba una cadena nacional de radio y televisión para dentro de dos días, en conmemoración del 205º aniversario de la independencia del Reino de Guatemala de la corona española. Pero nada ocurrió.

En la noche del 23, las redes sociales y los canales de televisión mostraron una procesión de militares en esos nuevos uniformes de galas, escolta de caballería, carruaje y portadores de antorchas recorrió el centro de San Salvador para depositar, en un mausoleo recién construido en el Jardín Centroamérica, a un costado del Palacio Nacional, lo que el gobierno presentó como los restos del general Francisco Morazán.¹ El presidente recibió una espada límpida de manos de un oficial, la colocó ante un busto del general hondureño y expresidente federal centroamericano y anunció en la red social X: «Hemos trasladado los restos de Francisco Morazán a un nuevo mausoleo, construido especialmente para custodiarlos por siempre». La escena, diseñada para la cámara, tuvo la solemnidad de un rito republicano.

Sin embargo, bajo esa teatral puesta en escena quedan tres preguntas sin respuesta: qué se sacó de la tumba de la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio



Fotografía de un retrato pintado de autor desconocido. Fue hecha hacia 1860 en la ciudad de Guatemala por Emilio Herbruger. Imagen extraída de la colección personal del coleccionista salvadoreño Ing. Carlos A. Quintanilla.

General, con qué autorización se hizo y cómo se verificó que aquello fuese, en efecto, los despojos del general Morazán. En este escrito, sostendré que el traslado fue un acto de propaganda antes que de memoria histórica, ya que se ejecutó sobre un objeto de identidad indemostrable (cenizas, no huesos), sin peritaje forense ni análisis genético conocidos y al margen de las normas que protegen el patrimonio cultural y regulan las exhumaciones en El Salvador. La comparación con otros traslados de restos, como el del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias o las exhumaciones de Cuelgamuros, en Madrid, pone de relieve la magnitud de esas omisiones.

Un entierro que nunca terminó (1842-1889).

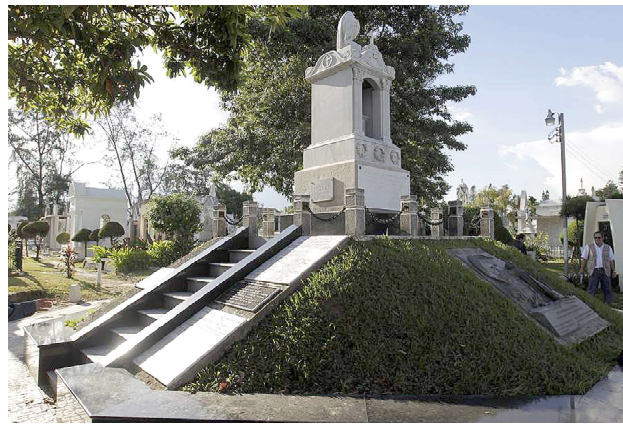
Morazán fue fusilado en San José, la capital de Costa Rica, el 15 de septiembre de 1842. En el testamento que dictó horas antes dejó escrito que su muerte era un «asesinato, tanto más agravante, cuanto que no se me ha juzgado ni oído». El 6 de noviembre de 1848, el presidente costarricense José María Castro Madriz decretó la exhumación de sus restos del Cementerio General de San José y su envío a El Salvador, cuya Asamblea Legislativa los había solicitado en marzo de ese año.

Como precisé en la crónica que le dediqué al 175 aniversario de la llegada de la urna cineraria a El Salvador,⁴ el presidente Castro Madriz invocó un deseo del general hondureño que era solo «verbal, más no plasmado en su decisión testamentaria», y tras sus «muy fuertes simpatías» hacia El Salvador buscaba en realidad poner distancia política y territorial respecto del caudillo que había derrocado al gobierno costarricense del Lic. Braulio Carrillo. El dato decisivo para lo que ocurriría 178 años después aparece en esa misma crónica. Tras la exhumación, a la que asistió el propio mandatario costarricense, los huesos de Morazán fueron cremados y depositados en una urna cineraria. Lo que viajó a El Salvador no fue un esqueleto, sino una urna con cenizas. Más claro, agua.

Esa urna cineraria, custodiada por el general salvadoreño José María Cañas y el presbítero Ramón María González, zarpó del puerto de

Puntarenas el 14 de enero de 1849, a bordo del bergantín-goleta *Chambon*, de bandera ecuatoriana, y fondeó en Acajutla el 26 de ese mes. Cada etapa de su recorrido estuvo sujeta a actos de gobierno bien documentados. El ministro Juan José Bonilla comisionó al concejo de Sonsonate para recibirla con 21 cañonazos. Al atardecer del 30 de enero, más de trescientas personas alumbradas con velas, faroles y antorchas la condujeron a la iglesia parroquial local, donde se celebraron exequias y una misa solemne; y el 14 de marzo un acuerdo supremo del presidente Doroteo Vasconcelos autorizó su traslado a Santa Ana. Las antorchas, por tanto, no son una novedad, pero lo nuevo es su función. En 1849 alumbraban un cortejo popular amparado por acuerdos oficiales, mientras que en 2026 iluminaron una operación de la que no se conoce ningún acto administrativo. Tras la derrota de La Arada, en 1851, la urna fue llevada a Mejicanos y en 1855 a Cojutepeque, «en el más absoluto secretismo y sin ninguna pompa gubernamental, militar o civil», mientras el mausoleo que la esperaba en el nuevo cementerio capitalino, bendecido el 26 de agosto de 1849, seguía vacío.

El entierro definitivo lo dispuso el presidente y general Gerardo Barrios Espinoza -amigo y colega de armas de Morazán-, que ordenó inhumar las cenizas junto con las de su esposa María Josefa Lastiri. Ambas urnas cinerarias llegaron a San Salvador el 14 de septiembre de 1858. Al día siguiente fueron expuestas en la primera Catedral, cubiertas con la bandera federal y acompañadas del uniforme, la espada y el



Monumento funerario del general Morazán o Tumba Cero de la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio General de San Salvador. Nótese las diversas placas colocadas durante varias décadas.

bastón de mando del general. El 16 se celebró una misa solemne y el 17 un batallón de honor las condujo al cementerio, seguido por el presidente, funcionarios civiles y militares, diplomáticos extranjeros, magistrados, jueces y una muchedumbre, en una «masiva como silenciosa asistencia». ⁵ Fue un rito de Estado celebrado a la vista de los poderes públicos, del cuerpo diplomático y de la ciudadanía. La espada que el gobernante depositó en 2026 remite a aquella escena, pero sin nada que atañe a su carácter público ni ninguna certificación de que esa sea la verdadera espada del caudillo decimonónico. Si lo fuera, el brillo y dorado eliminaron toda pátina que pudo evidenciar el paso del tiempo sobre su estructura metálica.

Aquel primer mausoleo, con el nombre del general «escrito en letras

de oro», fue profanado en 1863 por las tropas guatemaltecas del general Rafael Carrera Turcios, que invadieron el país para derrocar a Barrios Espinoza. Hubo que esperar casi dos décadas para que se levantara un nuevo monumento. ⁶ El investigador hondureño Guillermo Antulio Zúñiga Diéguez sostiene, sin aportar datos concretos, que los restos «quedaron en poder de la familia, en una caja, especialmente de su hija, Adelaida Morazán» y que

después de 1935 «no existe evidencia» de su paradero. ⁷ Incluso un medio afín al actual gobierno salvadoreño admitió que, durante la invasión guatemalteca de octubre de 1863, las cenizas «resultaron destruidas, quedando pocos vestigios que pasaron a resguardo de familiares». ⁸

En 1864, Mariano Castro, funcionario y seguidor de Dueñas y Carrera, se enfrentó a los medios internacionales *La Estrella de Panamá* y *El Continental de New York* para señalar que en octubre de 1863 no se profanó la tumba del general Morazán, sino que por orden el propio general Carrera se fusiló a un soldado guatemalteco que quiso robarse las letras doradas que ostentaba el monumento. ⁹ Salvo sus palabras, el redactor no aportó nada que corroborara que la tumba morazánica no fue saqueada ni los

restos dispersos por el campo circundante. En todo caso, él escribía desde el sector oficialista tanto salvadoreño como guatemalteco y su defensa hay que revisarla bajo esa mirada.

Estas discrepancias no debilitan el argumento de este ensayo, sino que lo refuerzan. Si los historiadores que mejor conocen el caso no pueden



Ilustración hecha por A. C. Ferrant como una idealización del entierro en San Salvador de las urnas cinerarias del general Morazán y de su esposa.

afirmar con certeza qué contenía la tumba, el actual gobierno salvadoreño tampoco pudo hacerlo sin un examen técnico. Hasta el monumento está rodeado de mito, pues la frase esculpida en su remate no posee ningún respaldo documental, tal y como ocurre también con “El ejército vivirá mientras viva la república” o “Si me matan, resucitaré en el pueblo salvadoreño”.

Cenizas, no huesos. El problema de la identidad.

Si en esa tumba había algo, no eran huesos. Esta distinción no es un tecnicismo, porque determina qué se puede saber con certeza. Un esqueleto o un fragmento óseo bien conservado puede someterse a estudios antropológicos de sexo, edad, estatura, patologías y lesiones. En el caso de un hombre fusilado a los 50 años, esos estudios podrían aportar indicios compatibles o incompatibles con su biografía. Las cenizas no ofrecen nada de eso. La literatura forense es clara sobre los límites del ADN en restos quemados. En un estudio experimental publicado en *Forensic Science International*, Harbeck y sus colegas solo lograron amplificar ADN mitocondrial en huesos expuestos a temperaturas de hasta 600 °C y advirtieron que el análisis «no puede recomendarse en todos los casos debido al mayor riesgo de contaminación».¹⁰ Unas cenizas cremadas en 1848 o 1849, trasladadas durante una década, profanadas en 1863 y quizá guardadas en una caja familiar, reúnen todas las condiciones de degradación y contaminación que harían improbable cualquier identificación genética.

Justo por esa dificultad, lo mínimo exigible en este caso puntual era la transparencia. No se ha informado de ningún peritaje antropológico, de



Detalle de la parte superior del monumento funerario del general Francisco Morazán, en la Sección de Hombres Ilustres del Cementerio General de San Salvador.

ninguna cadena de custodia ni de ningún intento de análisis de ADN mediante comparación con descendientes por línea materna o paterna. La cobertura periodística del traslado admite que «la información compartida no detalla públicamente el procedimiento técnico utilizado para retirar y trasladar los restos ni qué especialistas participaron en su conservación».¹¹ Las declaraciones del ministro de Cultura se centraron en la voluntad presidencial de «rescatar la memoria» del prócer, en el busto esculpido en Italia y en la cifra de

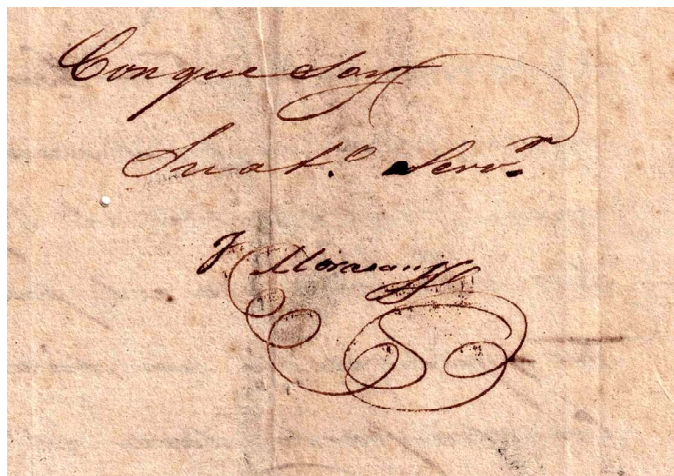
visitantes, no en el contenido extraído de la tumba.¹²

Si ni siquiera se sabe si en esa Tumba Cero de Los Ilustres quedaban restos humanos ni de quién eran, el Estado presentó como reliquia verificada lo que, en el mejor de los casos, es un conjunto de materiales sin identificación posible. Como también se exhumaron y trasladaron los supuestos restos de María Josefa Lastiri, la incertidumbre alcanza a una segunda persona en esta historia posmortem.¹³

Una tumba protegida, abierta a la oscuridad.

El Cementerio General de San Salvador no es un terreno cualquiera. Fue consagrado de manera oficial en 1913 como «Panteón de los Grandes Hombres»¹⁴ y la Sección de Hombres Ilustres fue declarada hace algunos años patrimonio cultural de la capital y de la nación salvadoreña. La historiografía de la arquitectura estudia ese cementerio como un conjunto monumental en el que se superponen la monumentalización cívica y la patrimonialización popular, amenazado por el abandono y el saqueo.¹⁵ La Constitución dispone en su artículo 63 que la riqueza artística, histórica y arqueológica del país «forma parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación».¹⁶ La Ley Especial de

Protección al Patrimonio Cultural considera bienes culturales, en el párrafo final de su artículo 3, «todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos», categoría en la que encaja un mausoleo decimonónico situado en el núcleo del Panteón. La misma ley exige autorización previa para «realizar investigaciones y excavaciones de interés arqueológico o histórico» (artículo 13) y declara que



Autógrafo del general Francisco Morazán en un parte de guerra firmado en Joroco, el 12 de marzo de 1832. Imagen suministrada por el coleccionista salvadoreño Ing. Carlos A. Quintanilla.

«cualquier acto que se realice con relación a un bien cultural, sin cumplir con las prevenciones de esta Ley, será nulo» (artículo 47).¹⁷

A esas normas nacionales se suman las que rigen la actividad funeraria. El Reglamento de la Ley General de Cementerios establece que «las horas hábiles para incineraciones, inhumaciones y exhumaciones serán de las siete a las dieciocho horas». ¹⁸ La ordenanza municipal de cementerios de San Salvador obliga a administrar los camposantos «teniendo en consideración el patrimonio histórico, cultural y religioso» y prohíbe realizar «modificaciones o construcciones sin la debida autorización de la Administración» (artículo 17).

Además, somete las exhumaciones a orden judicial o a autorización del Ministerio de Salud (artículos 24 al 26).¹⁹ Ninguna autoridad ha hecho pública la resolución del Ministerio de Cultura, el permiso municipal, la autorización sanitaria o el acta de exhumación que justifique la apertura de la tumba del general Francisco Morazán. El traslado posterior a la exhumación se realizó de noche, en una liturgia de antorchas y escenografía televisiva, fuera del horario que el reglamento considera hábil para esta clase de actos y sin que se informara de la intervención de arqueólogos, conservadores o forenses.

Podría objetarse que la reforma de 2024 a la Ley Especial flexibilizó la intervención de inmuebles culturales para su «puesta en valor». Ese argumento no subsana el problema, ya que la reforma no suprimió la exigencia de procedimiento, sino que trasladó competencias. Cuando entró en vigor, advertí que respondía a «un afán modernizador que no entiende por qué hay que conservar el pasado». ²⁰ Una ley



Anverso de una de las tres medallas al valor diseñadas hacia 1880 por el grabador y cincelador catalán Narcís Perafita (1858-1935), por encargo del gobierno salvadoreño del Dr. Rafael Zaldivar. Imagen proporcionada por el coleccionista salvadoreño Ing. Carlos A. Quintanilla.

que permite intervenir no autoriza a hacerlo en secreto, de noche y sin documentación de respaldo. La carga de la prueba recae en quien abre una tumba protegida, no en el ciudadano que pregunta.

Hay, además, un daño que no se mide solo en artículos de ley. La Sección de Hombres Ilustres tiene valor patrimonial como conjunto. Su trazado se organizó alrededor del sepulcro de Morazán y cada tumba existente adquiere sentido por su relación con las demás, sean o no de personajes históricos.²¹ Retirar de ese conjunto el objeto que le dio origen (como también ocurrió con la

araucaria El Salvador, extraída de madrugada del patio del Palacio Nacional), sin registro arqueológico del contenido y sin información sobre el destino del antiguo mausoleo, equivale a vaciar el eje de un monumento colectivo para trasladarlo junto a la sede del poder político. Que el cementerio padezca abandono y saqueo no justifica su despojo. En realidad, debiera obligar a restaurarlo en su lugar.

Llegados a ese punto, ahora debemos preguntar ¿cuál será el destino de esa tumba ahora vacía? ¿Cómo se evitarán nuevas exhumaciones por parte de particulares o de gobiernos extranjeros? No hay que olvidar que, hace pocos años, Paraguay quería llevarse los restos del guitarrista Agustín Pío Barrios, Nitsuga Mangoré, sepultado desde 1944 en Los Ilustres. Yo mismo fui una de las voces que se opuso con razonamientos ante esa pretensión. Pero ahora que el propio gobierno ha sentado un precedente, considero que se abrió una Caja de Pandora que será muy difícil de cerrar.

Cómo se desentierra a un muerto ilustre. Los ejemplos de Asturias y Cuelgamuros.

La comparación con otros casos muestra que el problema no es trasladar restos, sino la manera de hacerlo. Miguel Ángel Asturias, premio Nobel de Literatura de 1967, murió en Madrid el 9 de junio de 1974 y fue sepultado en el cementerio parisino de Père-Lachaise. Su repatriación a Guatemala, anunciada para 2026, ha sido fruto de un proceso deliberado y visible. El gobierno guatemalteco emitió una orden formal, la familia dio su consentimiento expreso («por más importante que sea el cementerio en París,



Imagen de la década de los años 1920, que presenta la plaza Morazán y su monumento central (inaugurados el 15 de marzo de 1882), rodeados por el segundo Teatro Nacional, la segunda Catedral y los edificios del restaurante El Buen Gusto -del español Federico Gamboa- y Banco Salvadoreño.

lo más importante para mi papá es estar en su patria», declaró su hijo Miguel Ángel Asturias Amado) y se fijó un destino -de manera pública- en el Centro Cultural que lleva su nombre.²² Cuando el calendario tuvo que modificarse, la familia informó que el traslado se aplazaba a noviembre porque el gobierno francés y la alcaldía de París organizaban homenajes oficiales.²³ Se trata de dos Estados, una familia, una autoridad municipal y un cronograma conocidos de antemano. Nada se improvisó en una noche.

Casos iguales ocurrieron cuando fueron repatriados, desde Tegucigalpa y New York, los restos de los escritores salvadoreños Vicente Acosta y Luis Lagos y Lagos. Otro tanto ocurrió cuando El Salvador exhumó y devolvió a Costa Rica los despojos mortales de los expresidentes Carlos Salazar y Braulio Carrillo, que estaban en tumbas en Sonsonate y Sociedad. En mayo de 2024, a pocos días de que finalizara su mandato presidencial, Elías Saca González presidió el magno desfile que, en un catafalco

especial y dentro de un desfile diurno y público, la Fuerza Armada trasladó los escasos restos encontrados dos años antes en el templo capitalino de La Merced. Así fue conducido el general Manuel José Arce y Fagoaga a su nueva cripta en el muro de los independentistas nacionales, al interior del Museo Militar en el Excuartel El Zapote. Todo a la vista y con un informe público que informó que aquellos restos encontrados eran una falange, unas botas podridas y unos cuantos botones y otros objetos metálicos. La nueva inhumación se produjo delante de la familia descendiente del independentista fallecido, presidida por el historiador y abogado Lic. Pedro Escalante Arce.

El caso español es aún más instructivo, porque combina dos modelos. La exhumación del dictador Francisco Franco Bahamonde, el 24

de octubre de 2019, se hizo después de años de litigio, con base en la legislación de memoria histórica y tras una sentencia unánime del Tribunal Supremo favorable al gobierno. Se programó a las 10:30 de la mañana, en presencia de los familiares y de la ministra de Justicia en su condición de



Dos monedas salvadoreñas de 1889 y 1974, que muestran el rostro del general Morazán. Sus valores nominales fueron de 1, 2, 3, 5 y 10 centavos de peso, unidad monetaria llamada colón después de 1892.

notaria mayor del Reino, que dio fe de cada paso.²⁴

Por otro lado, en las criptas de Cuelgamuros (antes llamado Valle de los Caídos por el régimen franquista), donde fueron inhumados más de 33.000 cuerpos de ambos bandos de la guerra civil, la Ley 20/2022 de Memoria Democrática ha dado lugar a un trabajo forense sin precedentes.²⁵ Desde junio de 2023, un equipo de forenses, arqueólogos y antropólogos trabaja en un laboratorio instalado en el propio monumento: localiza las cajas, extrae muestras óseas y las envía al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para compararlas con el ADN aportado por las familias, en jornadas diurnas y bajo protocolo.²⁶ Hasta agosto de 2026 se habían recuperado 602 cuerpos y solo 25 habían sido identificados. El director forense, Francisco

Etxeberria, consideraba ese resultado «casi por encima de lo que estaba previsto, porque pensábamos que el tema iba a ser casi un imposible».²⁷

La lección de Cuelgamuros es doble. Por una parte, incluso con huesos, laboratorio, genetistas y familias dispuestas a aportar muestras, identificar restos antiguos es lento, costoso e incierto. En San Salvador se afirmó una identidad sin ninguno de esos recursos y solo a partir de cenizas o de lo que encontraran bajo el monumento. Por otra, España muestra que la memoria democrática se legitima mediante el procedimiento mediante una ley previa, control judicial, fe pública, ciencia forense y participación de los deudos. Cosas

que conocen bien asesores españoles del gobierno salvadoreño. El traslado de los supuestos restos del Morazán invirtió cada uno de esos términos. No hubo ley habilitante conocida, control judicial, fe pública, peritaje ni consulta a descendientes, pero sí hubo antorchas, desfile, caballería, uniformes de gala y publicaciones estrambóticas en redes sociales, con muchos “creadores de contenido” como

colaboradores de esa puesta en escena.

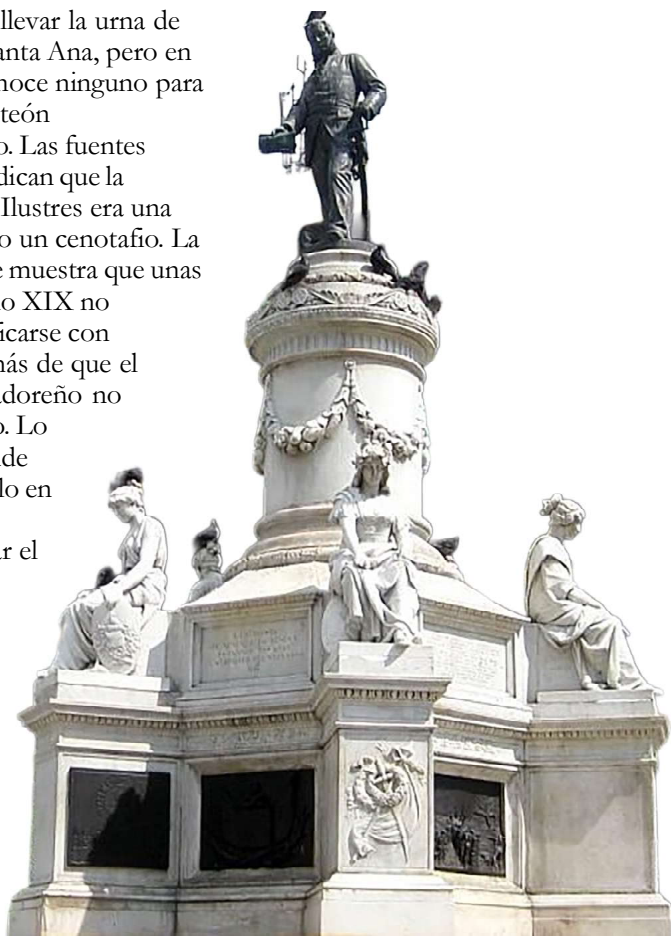
Conclusión.

Como buen caudillo militar, Morazán reclamaba una república federal fundada en la ley. En su ley, desde luego, la misma que lo hizo invadir países y derrocar gobiernos que no le resultaban afines a su mito unificador. El traslado del 23 de septiembre de 2026 no rescató su memoria, sino que la sustituyó por una nueva imagen construida, centrada en una urna de contenido desconocido, extraída de un conjunto funerario protegido sin que se hayan hecho públicas las autorizaciones que exigen la Constitución, la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, el Reglamento de la Ley General de Cementerios y la ordenanza municipal de San Salvador.

En 1849, el gobierno de Vasconcelos necesitó un acuerdo supremo para llevar la urna de Sonsonate a Santa Ana, pero en 2026 no se conoce ninguno para sacarla del panteón sansalvadorense. Las fuentes consultadas indican que la tumba de Los Ilustres era una urna cineraria o un cenotafio. La ciencia forense muestra que unas cenizas del siglo XIX no pueden identificarse con facilidad, además de que el gobierno salvadoreño no intentó hacerlo. Lo que corresponde ahora es sencillo en cierta medida. Deben publicar el acta de exhumación y los permisos, describir y evidenciar de forma gráfica el contenido material de la urna, permitir un peritaje independiente y restituir al Cementerio

General capitalino la integridad de su conjunto monumental.

Mientras eso no ocurra, el nuevo mausoleo -instalado en una casa particular rearmada desde sus cimientos y sin ningún contenido histórico ni nada que la vincule con el legado biográfico morazanico- guardará una certeza incuestionable. La historia y memoria de un país no deben confiarse a quien solo las ilumina de noche y con antorchas.



Detalle del conjunto escultórico dedicado al general Morazán en la plaza capitalina que lleva su nombre, inaugurada en 1882, en el mismo predio de la casa jesuita confiscada una década antes.



NOTAS

¹ Diego Estuardo Guzmán, «Restos de Francisco Morazán son trasladados a nuevo mausoleo en El Salvador», La Hora (Guatemala), 24 de septiembre de 2026, <https://lahora.gt/internacionales/dguzman/2026/09/24/restos-de-francisco-morazan-son-trasladados-a-nuevo-mausoleo-en-el-salvador-now/>

² Cristian Díaz, «Gobierno traslada restos de Francisco Morazán a nuevo mausoleo», El Diario de Hoy, 23 de septiembre de 2026, <https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacionales/gobierno-de-el-salvador-traslada-restos-de-francisco-morazan-a-un-nuevo-mausoleo-en-el-centro-capitalino/94150/2026/>

³ Testamento de Francisco Morazán, San José, 15 de septiembre de 1842, citado en José María Díaz Castellanos, «Exhumación de Morazán», La Tribuna (Tegucigalpa), 17 de septiembre de 2024, <https://www.latribuna.hn/2024/09/17/exhumacion-de-morazan/>. Díaz Castellanos remite a Carlos Meléndez, ed., *Escritos del general Francisco Morazán* (1996).

⁴ Carlos Cañas Dinarte, «175 aniversario de la llegada de los restos del general Morazán a El Salvador», El Diario de Hoy, 13 de enero de 2024, 34-35.

⁵ Cañas Dinarte, «175 aniversario», 35. Las litografías de A. C. Ferrant reproducidas en esa página muestran la conducción de «las urnas cinerarias con los restos del general y de su esposa» hacia el cementerio.

⁶ Cañas Dinarte, «175 aniversario», 35.

⁷ Guillermo Antulio Zúñiga Diéguez, entrevistado en Jessica Figueroa, «¿Desaparecieron los restos de Francisco Morazán?», La Prensa (Honduras), 7 de junio de 2024, <https://www.laprensa.hn/premium/francisco-morazan-procer-tumba-restos-el-salvador-AK19756006>. Véase también Guillermo Antulio Zúñiga Diéguez, *Plazas y tumbas de personajes ilustres* (2024).

⁸ «Presidencia reubica el mausoleo de Francisco Morazán en el Centro Histórico de San Salvador», El Salvador Times, 24 de septiembre de 2026, <https://www.elsalvadortimes.com/politicos/presidencia-reubica-mausoleo-simbolico-francisco-morazan-centro-historico-san-salvador/20260924142406104870.html>

⁹ El Constitucional. Periódico oficial del gobierno (San Salvador), martes 23 de febrero de 1864, tomo I, no. 18: 7-8.

¹⁰ Michaela Harbeck et al., «Research Potential and Limitations of Trace Analyses of Cremated Remains», *Forensic Science International* 204, nos. 1-3 (2011): 191-200, <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2010.06.004> Traducción propia.

¹¹ Juan Martínez, «Así fue el traslado de los restos de Francisco Morazán al nuevo mausoleo», El Diario de Hoy, 24 de septiembre de 2026, <https://www.elsalvador.com/entretenimiento/arte-y-cultura/traslado-restos-francisco-morazan-mausoleo/1294991/2026/>

¹² Kevin Marroquín, «El presidente Bukele quiere rescatar la memoria de Francisco Morazán en un lugar histórico»: ministro de Cultura, Raúl Castillo», *Diario El Salvador*, 25 de septiembre de 2026, <https://diarioelsalvador.com/depais/el-presidente-bukele-quiere-rescatar-la-memoria-de-francisco-morazan-en-un-lugar-historico-ministro-de-cultura-raul-castillo/857192>.

¹³ Henry Heredia, «Nayib Bukele anuncia traslado de restos de Francisco Morazán a mausoleo junto al Palacio Nacional», Infobae, 23 de septiembre de 2026, <https://www.infobae.com/el-salvador/2026/09/24/nayib-bukele-anuncia-traslado-de-restos-de-francisco-morazan-a-mausoleo-junto-al-palacio-nacional/>

¹⁴ Osmin Monge, «Cementerio de los Ilustres: donde perdura la memoria de El Salvador», El Diario de Hoy, 1 de noviembre de 2025, <https://www.eldiariodehoy.com/arte-y-cultura/cementerio-de-los-ilustres-el-lugar-donde-perdura-la-memoria-de-el-salvador/44486/2025/>

¹⁵ Mario Alberto Melara Martínez, «Cementerio General de San Salvador: de personajes y monumentos. Su origen, crecimiento y evolución con la ciudad y la sociedad. Reflexión y futuro del cementerio como patrimonio cultural», *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural* 37 (2024), <https://doi.org/10.11144/Javeriana.APU37.cgss>

¹⁶ Constitución de la República de El Salvador (1983), art. 63.

¹⁷ Asamblea Legislativa de El Salvador, Decreto Legislativo no. 513, Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, 22 de abril de 1993, arts. 3, 13 y 47, <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/1990-1999/1993/05/889EC.PDF>

¹⁸ Reglamento de la Ley General de Cementerios, Decreto Ejecutivo no. 54, 17 de junio de 1977, *Diario Oficial* n.º 117, t. 255, 23 de junio de 1977, art. 34, <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/1970-1979/1977/06/890A3.PDF>

¹⁹ Concejo Municipal de San Salvador, decreto no. 45, Ordenanza Reguladora de los Servicios de Cementerios, Funerarios y del Control de Dichos Servicios Prestados por Particulares, 29 de noviembre de 2005, arts. 17, 22 y 24-26, <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2000-2009/2005/12/88D70.PDF>

²⁰ Yolanda Magaña, «Inicia vigencia de reforma que permite intervenir bienes culturales para su “puesta en valor”», Diario El Mundo, 19 de noviembre de 2024, <https://diario.elmundo.sv/politica/inicia-vigencia-de-reforma-que-permite-intervenir-bienes-culturales-para-su-puesta-en-valor>

²¹ Melara Martínez, «Cementerio General de San Salvador».

²² Esdras Laz y Glenda Burrión, «Miguel Ángel Asturias: confirman la fecha del regreso de sus restos a Guatemala y qué pasará con su tumba en Francia», Prensa Libre, 19 de agosto de 2026, <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/miguel-angel-asturias-confirman-la-fecha-del-regreso-de-sus-restos-a-guatemala-y-que-pasara-con-su-tumba-en-francia/> y «El Gobierno de Guatemala ordenó gestionar la repatriación de los restos de Miguel Ángel Asturias», Infobae, 24 de junio de 2026, <https://www.infobae.com/guatemala/2026/06/24/el-gobierno-de-guatemala-ordeno-gestionar-la-repatriacion-de-los-restos-de-miguel-angel-asturias/>

²³ AFP, «Aplazan repatriación a Guatemala de restos del nobel Miguel Ángel Asturias», Infobae, 23 de septiembre de 2026, <https://www.infobae.com/cultura/2026/09/23/aplazan-repatriacion-a-guatemala-de-restos-del-nobel-miguel-angel-asturias/>

²⁴ Presidencia del Gobierno de España, «El próximo jueves 24 de octubre se procederá a la exhumación y reinhumación de Francisco Franco», nota de prensa, La Moncloa, 21 de octubre de 2019, <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/paginas/2019/211019-franco.aspx>

²⁵ Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, Boletín Oficial del Estado, no. 252, 20 de octubre de 2022.

²⁶ Marta Borraz, «Paso a paso: así serán las exhumaciones del Valle de Cuelgamuros», elDiario.es, 13 de junio de 2023, https://www.eldiario.es/sociedad/paso-paso-seran-exhumaciones-valle-cuelgamuros_1_10289906.html

²⁷ EFE, «Balance de las exhumaciones en Cuelgamuros: 602 cuerpos hallados y 25 ya identificados», Infobae, 5 de agosto de 2026, <https://www.infobae.com/espana/agencias/2026/08/05/balance-de-las-exhumaciones-en-cuelgamuros-602-cuerpos-hallados-y-25-ya-identificados/>



—Inocencia, sintaxis y olvido—

Necesidad de historia

Escribe: Rafael Paz Narváez

Ahora, este día, hoy, encontrará un mañana.

Mañana habrá de recordar oropel y disfraz. Puños y cuello bordados, pastiche y ceremonial: antigüedad simulada, rango, mando y ambición.

Salón blanco, mármol, lámparas de cristal, cortinajes azules con flecos dorados. Palacio. Seis *star troopers*, un féretro. Capas negras hasta los tobillos, ribetes dorados, gorras de plato, guantes y charreteras de flecos. Un general y una república asisten a su nuevo funeral.

Necesidad de historia, así sea disfrazada hasta el ridículo. Y espada.

Historia de fusilados. Morazán. Farabundo. General sin tumba, Sandino. Clara Elizabeth vivió en desigual combate. Sin capas. Sin oropel. Inolvidables.

El futuro no vendrá a buscarnos. Hay que alcanzarlo. Sin profecías.

La pura necesidad de cenar, de beber agua. De respirar. De cosechar vida. La pura necesidad de que mañana haya ríos, pájaros. Y un amanecer para cada mañana.

La pura necesidad de que los bienes de la vida no se cuenten como recursos.

Que el oro no desprecie el agua. Que no se hable de la muerte como vida. Ni de obediencia como paz.

Que ordenar el mundo no deje a nadie sin cena.

Vigilan la llegada de la maquinaria. Marchan en septiembre, en enero, en mayo. Cada 30 de julio. Nadie se resigna a que la inocencia esté presa. Siguen cumpliendo años. Estudian, trabajan, quieren seguir viviendo.

Insistimos para llegar al mundo que necesitamos.

Sin ilusiones, sin engaños, sin desencanto.

Con tesón.

Canto al General Francisco

OSWALDO ESCOBAR VELADO



General,
General con G de grande.
Mi General, así popularmente,
como decir amigo, compañero,
como decir guitarra, naranja, mandarina.
Con un mi popular y posesivo:
mi General,
sin mi, amurallado;
sin mi, servil de cóncavo espinazo;
con mi, de militar que se respeta.
Mi General Francisco:
Ya la pureza abandonó tu tierra;
la dignidad la ha atropellado un hombre
que se llama Somoza.
Pudo más el puñal de este asesino oscuro,
su guardia miserable,
que aquel impulso claro
que se llamó Sandino. 
Pobre patria de Rubén Darío,
General Francisco.
Ahora don Anastasio
es dueño de todos los quesos de Nicaragua.
Habla con el ministro norteamericano
y éste le pone en el pecho una medalla.
Y allí en Honduras, General,
allí en Honduras,
en tu cuna de héroe del pueblo,
sobre la brasa que alimentó tu estrella,
frente a tu barrio y tu canica sonora,
en medio del balsámico rumor del barrilete
que se iba volando como aroma de pino,
en medio de tanta pureza cristalina,
yo no me explico, General,
cómo llegó la sombra
a mal parir la infamia:
una infamia con toga de abogado
y espada de general minúsculo.
Y se sentó a dar órdenes
con la banda presidencial en el pecho,
firmaba decretos
y exigía cadáveres.
Allí en Honduras, General,
allí en Honduras.
Lo saben todos:
en San Pedro Sula
a una maestra le arrancaron el sexo.
Y ahora el expresidente es hacendado

y vive rodeado de vacas y diamantes.
Viaja a Nueva York y le dan cenas,
y lo reciben bien:
—«Pase adelante, don Tiburcio
Carias».
¡Qué duro, mi General Francisco,
tener que despertarte
para hablar de estas cosas!
Mas eso es poco, General,
eso es muy poco.
Aquí también, en esta tierra
establecida entre el sonoro bálsamo
y el pino de tu cuna;
en esta tierra alta,
de volcanes fecundos,
de noches estrelladas
y de virtudes cívicas;
en esta tierra de José Simeón Cañas
y Francisco Gavidia,
también llegó el monstruo
que regala tiranos a los pueblos.
Y nos dio uno:
encorvado,
teósofo miserable,
que pregonaba al viento
que era pecado matar pajaritos,
y en enero trágico
sembró de cruces pobres
los campos de Occidente.
Junto a la milpa
se doblaba la espiga
de un niño de quince años.
Y todos bendecían a Martínez...
Obispos, diplomáticos,
capitalistas brutos,
que más tarde sintieron
los dientes de la hiena.
Mas esto es poco,
General Francisco.
Allí en Guatemala,
la alta tierra de rosas y quetzales,
de vinos y duraznos;
la tierra donde Pedro de Betancourt
inventaba palomas de paz;
en esa tierra capital del istmo,
cuna de liberales empeños,
vértice de la patria

que se perdió en el tiempo,
asta de la bandera federal sublime,
archivo de la historia
de estos pueblos que mató el destino
y sus hijos oscuros,
allí, General Francisco,
también llegó la bestia.
Como un inmenso animal mitológico
a dejar huevos de tiranos
en la arena de las playas dormidas.
El sol los calentó,
y entre mimos de viejas asquerosas
con anillos de mil dólares en las manos,
entre las bendiciones del obispo
y las verdes colas
de los marqueses desteñidos,
fueron reventando
las posturas del monstruo.
Manuel Estrada Cabrera fue el primero.
Tomó una copa
y ordenó a sus lacayos
que la llenaran
de sangre de patriotas.
Después nacieron otros,
hasta llegar a Jorge Ubico.
Éste se montó en una moto
y en un caballo blanco
y empezó a darle patadas al pueblo.
—«¡Don Jorge, pase usted adelante!
¡Ya sabe que Guatemala es suya!»—
Así le decían los serviles
y le abrían las puertas.
En el Congreso,
el presidente del poder augusto
hacía mociones parecidas a ésta:
—«Mañana cumple años
el caballo del general Ubico;
propongo como obsequio del Congreso
ochocientos quetzales para pienso.
¿Se aprueba o no se aprueba?»—
—«¡Por aclamación!»—
decían los Licurgos del Senado.
Mi General Francisco:
ésta es tu patria,
despedazada, ridícula,
pudiendo ser
lo que soñó tu espada:
alta, sublime,
la merecida patria
de los hijos de los héroes de Gualcho;
la patria de José Matías Delgado,

la patria de Sandino,
la patria de la Revolución de Octubre
en Guatemala.
Yo soy un poeta nuevo.
No vine para cantar tus glorias,
General Francisco,
entre celestes pífanos
y retumbar de auroras.
Eso de nada sirve.
Yo vengo a despertarte,
General de Centroamérica,
para que bajes
del sueño de las estatuas ecuestres
y camines hundiéndote en el pueblo;
para que te sientes en el parque
y le hables de patria a la esperanza.
Para que pidas un carro
y hables con los motoristas,
y les expliques
la gran tragedia nuestra;
habla con los limpiabotas.
Busca las universidades
y explica a los jóvenes,
General Francisco,
cuál es el fundamento de la patria.
Qué quiere decir Dios, Unión, Libertad.
Hasta dónde se merecen respeto
los que mandan,
y qué merece el pueblo
que se deja atropellar.
sin que relinche.
¡Busca la calle, General Francisco!
Lee otra vez el Manifiesto de David
y, si nadie te escucha
y cae la rosa de la indiferencia
a tus plantas,
¡maldice a Centroamérica, General!
Yo te acompaño.